

Acta de Sesión

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
22 DE AGOSTO DE 2006**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día martes 22 veintidós de agosto de 2006 dos mil seis, se celebró la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA, HÉCTOR MORENO VALENCIA Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Presidente del Consejo pregunta al Secretario Ejecutivo si el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo envió alguna justificación de su inasistencia a esta sesión; el Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez informa que hace unos momentos, por vía telefónica confirmó que si asistiría a la sesión pero que viene un poco retrasado.

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y tres Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomanen, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Acta de Sesión

II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO 2006.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	ASUNTOS VARIOS.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López, propone modificar el orden del día para que en el punto V se incluya el punto de Presentación y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio del año 2007, recorriéndose el punto de asuntos varios al lugar VI y sucesivamente la clausura de la sesión quedaría como punto VII.

El Consejero Remberto Hernández Padilla solicita además se agregue al punto II la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 17 diecisiete de agosto de 2006 dos mil seis.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo y con las modificaciones propuestas por el Consejero Presidente Augusto Valencia López y por el Consejero Remberto Hernández Padilla, en votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y tres Consejeros Titulares, se cumple con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y 15 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos

II. Pasando al segundo punto del orden del día aprobado, corresponde a la lectura, aprobación y firma de las actas de la Sesiones Ordinaria y Extraordinaria celebradas los días 15 quince y 17 diecisiete de agosto del año 2006 dos mil seis, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dichas actas.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo celebrada el día 15 quince de agosto del año 2006 dos mil seis, así como el documento que contiene el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo celebrada el día 17 diecisiete de agosto del año dos mil seis.

III. En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para

Acta de Sesión

que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz expresa lo siguiente:

CUENTA.- En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, a veintidós de agosto de dos mil seis, el suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción XIV y 93 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, así como en los artículos 33, fracción I, IX y XVII del Reglamento Interior de este Instituto y los artículos 1, 3, 15 y 17 inciso a), b) y c) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, en vigor a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, doy cuenta a los integrantes de este Consejo, de los recursos de revisión, como se enumera a continuación:

1. -

EXPEDIENTE	RECURSO 482/2006
SOLICITANTE	BRAULIO LEOBARDO BECERRIL CORTÉS
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO.
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	19 DE JULIO DE 2006
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE REGULARIZACIÓN DE ACUERDO A CALENDARIO DEL 10 Y 11 DE AGOSTO; OBSERVACIONES GENERALES DE LA BOLETA DE EVALUACIÓN DE CARLOS ARTURO BECERRIL PÉREZ.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 483/2006
SOLICITANTE	MARÍA ESTHER VALLADOLID OROZCO
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO
SUPUESTOS	NEGATIVA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	20 DE JULIO DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LAS ACTAS DE INFRACCIÓN 128233, 130843, Y 127653 Y DEL OFICIO NÚMERO 1904/5.41/2006/6435 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE REGLAMENTOS.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 484/2006
SOLICITANTE	ALBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ
SUJETO OBLIGADO	DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	03 DE JULIO DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE LISTAS DE NÓMINAS DE PAGO DEL PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE DE 1961 A NOVIEMBRE DE 1972; DE LAS LISTAS DE NÓMINAS DE PAGO DEL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO DE 1978 A MAYO DE 1991; DEL KARDEZ O CUENTAS INDIVIDUALES EN DONDE SE REPORTA LAS APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES.

Acta de Sesión

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 485/2006
SOLICITANTE	JOSÉ PRISCILIANO JARERO ALATORRE
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	09 DE AGOSTO DE 2006
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DE: REQUISITOS PARA LA APERTURA Y OPERACIÓN DE GIRO COMERCIAL EN EL FRACCIONAMIENTO ASTURIAS; CUÁLES DE LOS GIROS AUTORIZADOS CUMPLEN CON LAS ORDENANZAS Y TÍTULOS DE PROPIEDAD PARA SU ESTABLECIMIENTO; DATOS DE LAS CUENTAS CATASTRALES CORRESPONDIENTES A LA RECAUDADORA 132, NÚMEROS 824, 4735 Y 5113 Y DE ESTA ÚLTIMO LOS LINDEROS QUE AMPARAN A DICHA CUENTA; DE LA CUENTA 4735 CÓMO FUE LA TRANSMISIÓN DE LA MISMA Y LOS TITULARES DE ESTE LINDERO.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 486/2006
SOLICITANTE	BERTHA ALICIA GONZÁLEZ GUZMÁN
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	09 DE AGOSTO DE 2006
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y BASES PARA AUTORIZAR LICENCIA PARA HABITACIÓN PLURIFAMILIAR VERTICAL, MODALIDAD DE UTILIZACIÓN DEL SUELO Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL LOTE NORTE NÚMERO 41 DE LA CALLE SERVIA EN EL FRACCIONAMIENTO LOMA BLANCA.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 487/2006
SOLICITANTE	JUAN ALFONSO LÓPEZ GIBSON
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	31 DE JULIO DE 2006
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE 33/2005 EN EL QUE EL RECURRENTE DENUNCIA IRREGULARIDADES EN EL NOMBRAMIENTO DE CARLOS MANUEL BARBA GARCÍA, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

Acta de Sesión

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 488/2006
SOLICITANTE	ENRIQUE MARTINEZ CABRERA Y CARLOS PONCE VALDEZ
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	11 DE AGOSTO DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE LA CONVOCATORIA Y PERMISOS PARA OPERAR LA RUTA 807 Y SI EL MISMO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LEY; PERSONAS BENEFICIADAS RESPECTO DEL CONTRATO DE SUBROGACION PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A PERSONAS DISCAPACITADAS; COPIA DE TODOS LOS CONTRATOS DE SUBROGACION CON EL SISTECOZOME Y SERVICIO DE DISCAPACITADOS Y SI ESTAN BASADOS EN LA LEY; NUMERO OFICIAL QUE SE LE ASIGNO AL SITIO DE CAMIONETAS UBICADO EN SAN FRANCISCO TESISITAN EN ZAOPAN; PADRÓN DE CHOFERES; PERSONAS BENEFICIADAS CON PERMISO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE TAXI CONFORME A LA CONVOCATORIA DEL 2000; CUANTOS PERMISOS HAN SIDO REVOCADOS Y EN QUE MODALIDAD; INGRESOS QUE PERCIIBE EL SECRETARIO DE VIALIDAD.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 489/2006
SOLICITANTE	AMADO LOMELÍ ANAYA Y OTRA
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	07 DE AGOSTO DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIA DEL CONTRATO DE COMODATO CON REFERENCIA AL OFICIO DIGELAG/OF.1067/2006 CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA A.R. CON FECHA 31 DE MAYO DE 2006.

Por lo anterior, tengo a bien poner a su consideración los asuntos relacionados con anterioridad, a efecto de que resuelvan el acuerdo de admisión o desechamiento de cada uno de ellos, en los términos de los numerales 15 y 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión. **CONSTE.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez hace del conocimiento del Consejo que todos los escritos mediante los cuales se interponen los recursos de revisión cumplen con los requisitos para ser admitidos

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación del Recurso de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública tiene por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 482/2006, RECURSO 483/2006, RECURSO 484/2006, RECURSO 485/2006, RECURSO 486/2006, RECURSO 487/2006, RECURSO 488/2006 Y RECURSO 489/2006 ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

Acta de Sesión

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López somete esta propuesta ante los Consejeros, quienes la aprueban por unanimidad de los presentes.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a la propuesta de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 15 quince de agosto del presente año.

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 475/2006
SOLICITANTE	JOSÉ FELIX ASCENCIO GALLARDO
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93, FRACCIÓN VII.
FECHA DE SOL. INF.	20 DE JULIO DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIA DE LA DICTAMINACIÓN REALIZADA A LAS FINCAS UBICADAS EN CALADERÓN DE LA BARCA NÚMERO 192 Y LERDO DE TEJADA NUMERO 2454; PERMISO PARA REALIZAR UN BOQUETE EN CALLE CALDERON DE LA BARCA NUMERO 192.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCION	INFUNDADO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 476/2006
SOLICITANTE	JOSÉ FELIPE HERNÁNDEZ BARAJAS
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93, FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	21 DE JULIO DE 2006
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN ACERCA DE QUE DESTINO LE DA EL MUNICIPIO A LOS DECOMISOS DE ANIMALES NO APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO DETECTADOS Y GENERADOS DURANTE EL SERVICIO QUE PRESTAN DE MATANZA Y SACRIFICIO EN LOS RASTROS DE SU JURISDICCIÓN.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
RESOLUCION	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

Acta de Sesión

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 477/2006
SOLICITANTE	MACARIO MIGUEL ÁNGEL CALZADA TEJEDA
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93, FRACCIÓN VI
FECHA DE SOL. INF.	28 DE JUNIO DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE LAS AUTORIZACIONES, EXPEDICIONES Y FIRMAS DE ÓRDENES DE VISITA DE INSPECCIÓN Y REVISIONES Y SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES DEL "MIRADOR DE LOS ARCOS DE MISMALOYA" DEL AÑO 2004 Y 2005.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	FUNDADO
PROPUESTA DE SANCION	POR NO HABERSE NOTIFICADO LA NEGATIVA A ESTE INSTITUTO

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 478/2006
SOLICITANTE	PABLO RODRIGUEZ BADILLO
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93, FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	9 DE JUNIO DE 2006
INF. SOLICITADA	RESPUESTA AL OFICIO D.G.J./D.C./4822/05 RESPECTO DEL CASTIGO EFECTUADO AL AGENTE VIAL FRANCISCO JIMENEZ TEJEDA.
PONENCIA	PROFESOR REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
RESOLUCIÓN	INFUNDADO Y ORIENTESE AL PARTICULAR

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 479/2006
SOLICITANTE	MARCO ANTONIO SÁNCHEZ BECERRA Y OTRO
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
FUDAMENTO	ARTÍCULO 93, FRACCIÓN VI
FECHA DE SOL. INF.	27 DE JUNIO DE 2006
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN JURIDICA Y PERMISO DE CONSTRUCCION DEL PREDIO UBICADO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO ZAPOPAN INDUSTRIAL NORTE, EN LA CALLE INDUSTRIA ELECTRICA.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	FUNDADO PARCIALMENTE

Acta de Sesión

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 480/2006
SOLICITANTE	JOSÉ CRUZ BUATISTA LÓPEZ
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SUS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93, FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	10 DE JULIO DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE: LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO; CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES CELEBRADOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN; TOTALIDAD DE LA NÓMINA PAGADA DE DICIEMBRE DE 2005 Y ENERO DE 2006; CONSTANCIA DE REGISTRO Y ANTECEDENTES CATASTRALES DE LA FINCA NÚMERO 58 DE LA AV. REVOLUCIÓN Y COPIA CERTIFICADA DEL RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DE LA FINCA ANTES MENCIONADA.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 15 quince de agosto del año 2006 dos mil seis y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Remberto Hernández Padilla emite su voto a favor de los proyectos.

El Consejero Héctor Moreno Valencia expresa su voto a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco vota favorablemente el sentido de los proyectos.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 4 cuatro votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, con la ausencia del Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 475/2006, 476/2006, 477/2006, 478/2006, 479/2006 Y 480/200, EN EL SENTIDO PLANTEADO PARA CADA UNA DE ELLAS.**

V. Pasando a este quinto punto del orden del día modificado y aprobado, consistente en la presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto del Instituto para el ejercicio del año 2007 dos mil siete, el Presidente del Consejo Augusto Valencia López pide a la Licenciada Cynthia Cantero Pacheco, entregue el documento de la propuesta de presupuesto a cada uno de los Consejeros y asimismo comenta que se estuvieron celebrando una serie de reuniones con la participación activa de los Consejeros y que del presupuesto inicial que se presentó semanas anteriores, se hicieron los ajustes que se propusieron para fortalecer programas de capacitación y difusión y generar un mejor orden dentro del organigrama que permita mayor eficiencia en el trabajo del Instituto, por lo que pregunta al Consejo si existe alguna observación en lo particular a esta propuesta.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco comenta que tenemos que ser muy concientes que todo presupuesto público es un recurso público aunque ya lo sepamos, que es un presupuesto que debe estar apegado, como lo he planteado, a los principios de presupuesto público como la eficiencia, la eficacia y productividad, además de buscar que obedezca al profesionalismo; asimismo refiere que tenemos que ser más creativos para

Acta de Sesión

buscar recursos a través de convenios con diversas instituciones se busquen recursos para fomentar la capacitación, la investigación como lo establece el artículo 54 de la propia Ley que habla de la promoción, difusión, la capacitación y la investigación a través de convenios con personas físicas y jurídicas a los que se incentive con descuentos o exenciones al impuesto sobre nómina, por lo que propone explorar esa parte para cumplir mejor los objetivos.

Con las observaciones hechas al proyecto de presupuesto para el año 2007 dos mil siete el Presidente del Consejo pregunta si se aprueba y estar en condiciones de turnarlo a la Secretaría de Finanzas, para continuar con el trámite correspondiente.

El Consejero Remberto Hernández Padilla indica que no está lo suficientemente conforme pero sabe que tenemos que sujetarnos a lo que se determine ante la Secretaría de Finanzas y el Poder Legislativo, pero en cuanto al estudio interno sigue insistiendo en lo que refiere al punto de capacitación que es sustantivo en nuestro Instituto. Tal como se vino platicando este planteamiento genérico lo parece satisfactorio, por lo que lo aprueba.

Después de los intercambios de opiniones y con 4 cuatro votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, con la ausencia del Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO 2007 DOS MIL SIETE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.**

El Consejero Presidente Augusto Valencia López instruye a la Licenciada Cynthia Cantero Pacheco, Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa para que entregue un tanto del proyecto final aprobado, a cada uno de los Consejeros y presente el original a la Secretaría de Finanzas para continuar con el trámite correspondiente.

VI. Pasando al sexto punto del orden del día aprobado, consistente en asuntos varios, se expresaron los siguientes:

1).- El Presidente del Consejo Augusto Valencia López, comenta que respecto de los Lineamientos que se presentaron sobre el proceso de transición municipal que ya fueron discutidos y trabajados por el Consejo, pregunta si tienen alguna observación o en su caso están en posibilidad de aprobarlos para poderlos difundir.

El Consejero Remberto Hernández Padilla refiere que ya se habían discutido antes estos lineamientos para la transición del Poder Ejecutivo, por lo que no tiene observación alguna.

Se pregunta al Consejo si se aprueban el documento que contiene los "Lineamientos para el cumplimiento de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública de los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, con independencia de la forma jurídica-administrativa que adopten, así como de sus entidades centralizadas y descentralizadas, incluida la organización y conservación de archivos, respecto de los recursos públicos que en su caso, sean transferidos bajo cualquier esquema a los Presidentes Municipales electos y/o a su equipo de colaboradores dentro del Estado de Jalisco, por parte de las actuales Administraciones Municipales", quienes lo **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

Acta de Sesión

2).- El Presidente del Consejo Augusto Valencia López, somete a consideración del Consejo el siguiente criterio basado en un estudio realizado y que expone a continuación:

"El Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, haciendo uso de la facultad que nos confiere el artículo 46 fracción V de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, tiene a bien admitir el criterio que se expresará en párrafos subsecuentes y de conformidad con el siguiente:

CONSIDERANDO:

I.- Que bajo las disposiciones contenidas por el artículo 110 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo en Pleno tiene a bien admitir el siguiente:

CRITERIO

El nombre en las solicitudes de información pública ante los sujetos obligados y/o recurrentes ante el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, se considerará información confidencial, salvo que medie el consentimiento expreso para darlo a conocer".

UNA VEZ QUE LOS CONSEJEROS ESCUCHARON LA PROPUESTA DECIDIERON APROBARLO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

3).- El Presidente del Consejo Augusto Valencia López informa al Consejo de que la semana pasada se recibieron del Congreso del Estado las copias certificadas de la propuesta de iniciativa que se presentó para reformar la Ley de Transparencia y se da por recibido este documento en el Consejo de este Instituto.

El Consejero Remberto Hernández Padilla desea dejar asentado una felicitación al Congreso del Estado por esa eficiencia en responder la petición formulada, cuarenta días después.

4).- El Presidente del Consejo Augusto Valencia López pregunta a los señores Consejeros si están de acuerdo en que el Licenciado Ernesto Verá Monroy, abogado coadyuvante ciudadano del Instituto, de un informe sobre algunos asuntos que se han venido resolviendo ante la justicia federal.

El Licenciado Ernesto Vera informa al Consejo sobre el juicio de amparo 59/2006 del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa del Estado de Jalisco, que fue tramitado por una empresa al verse afectada por una resolución de este Instituto, que ordenaba al sujeto obligado proporcionar información que a juicio de esta empresa es esencial para ella, por lo que argumentó que la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco no concibe el derecho de audiencia a este tipo de personas que pudieran ser afectados. Se concedió el amparo, declarando inconstitucional diferentes artículos de la Ley, de manera general, no de manera específica en virtud de que no se otorgaba el derecho de audiencia.

En virtud de lo anterior, se consideró conveniente promover una Revisión porque desde su punto de vista, antes de estimarse que un precepto es inconstitucional por violentar un derecho de audiencia, se tiene que comprobar un presupuesto elemental que es la afectación al interés directo del quejoso y que en este caso no existía una afectación directa a los intereses de la empresa quejosa, por lo tanto se promovió el recurso de revisión y se estimó por parte del Tribunal Colegiado que había otros elementos a

Acta de Sesión

considerar, como reponer el procedimiento para efectos de que el amparo no fuera una concesión lisa y llana en donde el Instituto no tuviera ninguna ingerencia, si no que se determinó de manera muy clara dos cuestiones importantes de destacarse. En primer lugar que el Instituto tenía plena jurisdicción para dictar una nueva resolución en la que se les concediera el derecho de audiencia a la parte quejosa para que ofreciera pruebas y expresara alegatos, y en segundo lugar como parte de la propia resolución se decidió solicitar por parte del Instituto la carpeta entregada a ese Ayuntamiento de donde se derivaron los actos reclamados a efecto de poder valorar en relación con las pruebas aportadas por la parte quejosa donde se acreditara la afectación a sus intereses y el Consejo podrá determinar conforme al contenido de la carpeta si la información es reservada o confidencial.

El Consejero Héctor Moreno Valencia agradece al Licenciado Ernesto Vera su colaboración y pregunta si es el primer antecedente de un proceso en contra del Consejo ante un Tribunal Federal y si esto abre la vía, el camino que diseñó el Constituyente para decir que las resoluciones del Consejo son inatacables en ese sentido y es una autoridad federal la que tendrá que conocer de los recursos en contra del Instituto.

El Licenciado Vera contesta que sí a los dos cuestionamientos planteados por el Consejero Moreno y añade que lo que se decidió está de acuerdo con el dictamen del poder Constituyente, que dice con toda claridad que siempre quedarán a salvo los derechos de cualquier perjudicado para irse a la vía del juicio de amparo, que el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco no es la vía para atacar las resoluciones del Consejo del ITEI, sino de acuerdo con ese dictamen del Poder Constituyente Permanente del Estado de Jalisco es que queda abierta la vía para irse al juicio de amparo porque desde su punto de vista y de conformidad con el texto de los artículos 4º y 9º de la Constitución del Estado, no se quiso hacer un procedimiento judicial cargado y lento.

Señala también que en esta resolución se reconoció también la plena jurisdicción que tiene el ITEI para decidir las cuestiones de esta materia, es una resolución que clarifica la jurisdicción y competencia del Instituto.

El Consejero Moreno Valencia, pregunta también si para el ciudadano es una mejor vía recurrir al juicio de amparo que a cualquier otra instancia, si la expedición de justicia es más ágil.

El Licenciado Vera Monroy contesta afirmativamente y señala que si el ciudadano se va al Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, siempre tendrá además la acción de amparo, se hará primero un trámite y luego el otro, el tiempo es más prolongado porque será primero el tiempo que dure en el Tribunal de lo Administrativo, más el tiempo que dure el juicio de amparo.

El Presidente del Consejo agradece al Licenciado Ernesto Vera Monroy su informe.

Acta de Sesión

VII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 12:20 doce horas con veinte minutos del día de su fecha esta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.



AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
CONSEJERO TITULAR



HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR



GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, CELEBRADA EL 22 VEINTIDÓS DE AGOSTO DE 2006 DOS MIL SEIS, MISMA QUE CONSTA DE 12 DOCE HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.-----



AJRG/ARR